



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Rentas

REF: Devolución de Patentes Comerciales.

LONGAVI, 03 JUN. 2024



DECRETO MUNICIPAL N° 1268 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 898 de fecha 05 de septiembre de 2023 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde " en el Administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Las solicitudes de Claudia Montecino Muñoz, Gloria Meza Román, Luis Vidal Huenchuman, Juan Sánchez Suazo, Verónica Ester Cea Pulgar y Clara Balboa Lucumilla, de no seguir pagando patente municipal, debido a que no continúan ejerciendo los giros competentes.

2.- Que, las personas naturales industriales o jurídicas nombradas no presentan deudas por concepto de patente municipal.

3.- Que, los solicitantes han firmado una declaración de devolución de Patente Comercial con el respaldo correspondiente.

DECRETO:

DESE TERMINO a los sucesivos giros de patentes municipales de ; CLAUDIA MONTECINO MUÑOZ, RUT N° [REDACTED] ROL N° 3-924, GLORIA MEZA ROMAN, RUT N° [REDACTED] ROL N° 2-1125, LUIS VIDAL HUENCHUMAN, RUT N° [REDACTED] ROL N° 2-68, JUAN SANCHEZ SUAZO, RUT N° [REDACTED] ROL N° 2-1331, VERONICA ESTER CEA PULGAR, RUT N° [REDACTED] ROL N° 2-1499 y CLARA BALBOA LUCUMILLA, RUT N° [REDACTED] ROL N° 2-1323, debido a que no siguen ejerciendo sus actividades económicas comerciales y encontrándose al día en sus pagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde "



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

C. Encina/A. Jaque

DISTRIBUCION

- Interesados.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Oficina de Rentas Municipales



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

